

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

(De EFE-UNITED PRESS, exclusivas para "Correo de Mallorca" en Baleares)

Ultima hora

El Día de la Victoria se celebrará en

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973 — Admón. 2853 — Miércoles, 15 Mayo 1946 — Año XXXVII-Núm. 10.582 — Precio del ej. 40 cts. Suscrip. mensual 8 pta

En breve se verá la causa contra los criminales de guerra de Malmady

Unos 75 acusados de haber ametrallado a soldados norteamericanos hechos prisioneros y cometido vejaciones contra personas civiles, se sentarán en el banquillo

Londres, 15 (Servicio especial de crónicas Efe-United Press. Prohibida la reproducción). Es casi seguro que Martin Bormann se encuentre vivo todavía, según opina el comandante Luke Rogers, perteneciente a la plantilla del tribunal norteamericano de crimenes de guerra. Aunque la afirmación no esté basada en hechos concretos, no deja de ser esta opinión del comandante Rogers una de las declaraciones más importantes hechas por el citado jefe, que acaba de llegar a la capital londinense para tomarse un descanso tras haber recorrido varios miles de kilómetros en Alemania persiguiendo a diversos criminales de guerra.

Rogers es un investigador privado que inició una pista ya antigua en el pueblo de Russelsheim y que, a pesar de la nostalgia de toda la población, consiguió localizar a las diez personas que apañaron a media docena de aviaodores norteamericanos hasta causarles la muerte, varias de ellas han sido ya ejecutadas, y desde entonces no ha dejado de ir armado mientras ha estado en el Reich. El citado comandante volverá en breve a los Estados Unidos para ser el juez de los acusados que comienza la causa contra los criminales de guerra de Malmady.

Recordará Vd. el caso — siguió explicando al corresponsal de la United Press — fue durante la batalla de las Ardenas cuando pudimos comprobar que un grupo de soldados estadounidenses habían sido ametrallados después de hechos prisioneros. En realidad el hecho tuvo más envergadura. Se trataba de una campaña de terror, dirigida no sólo contra prisioneros de guerra, sino contra personas civiles, según órdenes recibidas de Hitler por el teniente general de las S. S. Serp Dietrich, para que

Ayer se reunió el pleno de las Cortes Españolas

(Viene de la 1.ª página)

se nos imputan nos labran el más alto pedestal de la historia de España. Somos mucho más que un régimen: somos España, con un Caudillo más querido cuanto más calumniado, defensor del orden y continuador de la historia de España. (Grandes aplausos. Los Procuradores, puestos en pie, gritan: Franco, Franco, Franco! durante largo rato). Hecho el silencio, el Presidente de las Cortes anuncia que se van a leer los nombres de los componentes de las distintas comisiones para comenzar a trabajar mañana mismo. Igualmente participa que a las siete de la tarde de mañana se inaugurarán solemnemente las tareas de las Cortes. A tal efecto, las Mesas de la Cámara y el Gobierno recibirán en el vestíbulo a S. E. el jefe del Estado.

A dicha hora, los Procuradores deberán encontrarse en sus escaños para escuchar el discurso que ha de pronunciar nuestro glorioso Caudillo. (Grandes aplausos se producen al final del discurso de don Esteban Bilbao). Inmediatamente se procede a leer los nombres de los componentes de las distintas comisiones, y a las 6.30 de la tarde se levantó la sesión. CIPRA

Las conversaciones entre S. E. y Fishevari están...

El primer Ministro ha dado toda concesión

Londres. — (Servicio especial de crónicas Efe-United Press). Prohibida la reproducción. Las conversaciones entre S. E. y Fishevari, primer ministro del Azerbaiján, están en punto muerto, según anunció un periódico "Ettebat", pues S. E. insiste en que sean acordados los siete puntos que no se refieren a esta situación. Radio Tabriz ha dicho que Azerbaiján no está dispuesta a someterse al yugo de los "comisionarios" y que la Historia muestra que siempre preside dentro de una atmósfera de sus reivindicaciones a la amistad, tratando de evitar el derramamiento de sangre. El emisora añadió que "el mundo debe saber que los reaccionarios de la capital hacen todo lo posible para que fracasen las

BORN-CAPITOL MIERCOLES Gran Gala Femenina EL PROGRAMA MAS ATRACTIVO DEL AÑO EL FILM DE LA JUVENTUD



Una película dinámica y alegre que rebosa optimismo La película que triunfa actualmente en Barcelona y Madrid EN EL MISMO PROGRAMA

Mi mujer favorita por IRENE DUNNE y CARY GRANT UN PROGRAMA SENSACIONAL



Domínguez Barbeza — que recientemente ha publicado un libro sobre el Rey Don Jaime I — ha despertado gran interés, pues el señor Domínguez Barbeza es uno de los más positivos valores de la intelectualidad española. "Si me fuera posible... es cribría la palabra SEGURO en el umbral de cada hogar y en la frente de cada hombre; tan conocido estoy de que el Seguro puede, a un costo moderado, librar a las familias de las garras de los tásifos irreparables". WINSTON S. CHURCHILL. Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1.º de mayo de 1946 ("B. O. del Estado" núm. 122), que ordena la formación del "Censo de residentes mayores de edad", que ha de servir de base para la aplicación del referéndum, todos los españoles mayores de edad, hombres o mujeres, podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante las respectivas Juntas Municipales del Censo, los días y horas que estén expuestas al público las listas provisionales del Censo, en la forma que oportunamente se anunciará.

S. E. el Jefe del Estado inauguró ayer la nueva etapa de las Cortes Españolas

Ala de sesiones con fervorosos aplausos que se repitieron durante el trascendental discurso que luego pronunció

...consiste en presentar a nuestro régimen como un régimen de dictadura a punto de perecer, que ha cumplido y viene cumpliendo todos los deberes de otros regímenes que la nación española contrajo

DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

Sres. Procuradores: Al iniciar-se una nueva etapa en la vida de las Cortes Españolas, es obligado que hagamos un alto en la marcha, para analizar la obra pasada y definir la tarea que nos espera. En la etapa que termina ha continuado con firmeza, sin interrupciones, el perfeccionamiento y evolución de nuestras instituciones políticas, que nos permitieron liquidar la guerra y constituir un Estado, y no parece mucho el tiempo transcurrido en esta tarea si lo comparamos con el que otros países necesitaron para liquidar sus guerras internacionales, sin haber tenido como en este caso, las dificultades de la guerra universal, que retrasaron notablemente nuestra reconstrucción y resurgimiento.

En este período de auge de las Cortes se ha demostrado su eficacia, en la elaboración y perfeccionamiento de las Leyes, que han permitido abordar, con la asistencia de representación tan lucida de la Nación, la resolución de problemas tan grandes e importantes, como reestructurar una parte de las leyes apócrifas. Mas para esta nueva tarea se considero conveniente el llevar a cabo, en su composición, aquellas pequeñas modificaciones que venían demandando sectores importantes del país, como son las Diputaciones Provinciales, integradas en estar representadas, y tomar parte en las tareas legislativas, y otras varias corporaciones y entidades que, por su número y su carácter intelectual o económico, solicitaban con fundamento una representación. Los procuradores que por estas causas se aumentaron, fueron restados de los que la antigua Ley otorgaba al jefe del Estado para su nombramiento.

Si la misión principal de las Cortes de una legislación es la colaboración e intervención en sus tareas legislativas, puede asegurarse no ha existido período en nuestra historia en que esta haya sido más eficaz. Destaca el contraste de esta etapa eficaz y constructiva, en que las Cortes han estado ininterrumpidamente abiertas durante tres años, y las etapas de los viejos Parlamentos, que en los últimos tiempos no llegaban siquiera a poder aprobar los presupuestos. La vida de las naciones es, en los tiempos actuales, tan intensa, compleja y accidentada, que ya encierra en si misma bastantes obstáculos para que estos se acrecienten por la labor torpedeadora de los grupos políticos, exclusivamente atentos a sus medros. Los problemas legislativos en los tiempos modernos exigen eficacia y resolución, sin que la natural disensión de los más convenientes sea bastardeada por los intereses mezquinos de los grupos. Esto explica a los ojos de la Nación la prudencia que ha presidido vuestras grandes sesiones públicas, y que las discusiones y las batallas de pareceres, se han librado en el seno de las Comisiones, en las que por su menor publicidad permiten la discusión en toda su libertad y

eficacia, al suprimirse la postura vanidosa del público, que anula ese espíritu de colaboración, de trabajo y del imperio de la razón que ha de presidir la elaboración y el perfeccionamiento de las leyes. Yo agradezco a los Procuradores salientes su patriótica, leal e inteligente colaboración en este período pasado, tan difícil en la vida del Estado, y por el que la Nación ha de guardarles eterno reconocimiento. La etapa que hoy emprende vuestra tarea será corroborada por el mismo o por mejores éxitos. REPERCUSIONES DEL FIN DE LA GUERRA. Un hecho trascendental ha tenido lugar en estos últimos tiempos, que ha producido honda repercusión en la vida interna de los pueblos: el fin de la guerra universal. No es fácil la vuelta a la normalidad después de una guerra tan devastadora, ni el sujetar las pasiones que ayer se exaltaron y se estimularon. Vivimos, todavía el espíritu de la victoria, y hay quienes todavía intentan pescar en el río revuelto, y a pretexto de la victoria intentan inmiscuirse en lo que es interno y privativo de cada pueblo. NIEGO QUE EN ESPAÑA HAYA NINGUN PROBLEMA POLITICO. Con este motivo se habla, fuera de nuestras fronteras, del problema político español, y yo niego que en España haya ningún problema político que resolver. (Muy bien. Grandes aplausos de los Procuradores puestos en pie.) Nuestros problemas políticos los hemos resuelto con nuestra sangre y con nuestro esfuerzo. Los grandes problemas políticos son aquellos en que se debaten todavía muchos de los pueblos que tomaron parte en la pasada contienda, y cuyos regímenes resultan ineficaces para resolverles las candentes dificultades acumuladas. España hace siete años ha resuelto y ordenado el suyo, y, como antes os decía, va cumpliendo sus etapas con rigurosa exactitud. Salvado este principio indiscutible del derecho de cada nación, sobre sus asuntos internos, mereced la pena, por una vez, el que analicemos las críticas que, desde fuera, se nos hacen. EL REGIMEN ESPAÑOL NO ES UNA DICTADURA. El primer error que se comete, consiste en querer presentar a nuestro régimen como un régimen de dictadura, pretendiendo con ello asignar a la Magistratura facultades extraordinarias y despóticas, cuando en España precisamente el Gobierno de la Nación discurre dentro de las Leyes y con sujeción a las normas de un Derecho preestablecido; el poder judicial es desempeñado por unos magistrados y jueces de carrera, con muchos años de servicio que han ejercido sus funciones bajo la Monarquía y la República, y que desarrollan sus actividades judiciales con completa independencia del poder ejecutivo. (Muy bien). Y todos los españoles tienen abierto el camino de los Tribunales para obtener la justa satisfac-

ción a sus derechos jamás, en la vida de ninguna nación, se ha movido la justicia en un área de mayor independencia. (Muy bien. Grandes aplausos.)

El Consejo de Estado, ampliado incluso en sus funciones, pues hoy entiende en los recursos de agravios de los funcionarios públicos es consultado preceptivamente en todos los casos que establece la vieja Ley de Contabilidad, y los departamentos ministeriales le escuchan en toda clase de reclamaciones. Esto es que no sólo se ejercitan esas funciones que este alto organismo ha tenido a través de la Historia, sino que se hace con la mayor exactitud, y en un terreno de más grande amplitud.

El Fuero de los Españoles, que encierra los derechos naturales y sociales de la persona humana, hace seis meses ha sido puesto en vigor en sus preceptos básicos y no obstante la situación del mundo y las actividades y la agitación que las propagandas exteriores intentan promover, no han sido suspendidos ni un sólo día los derechos tradicionales que el Fuero garantiza.

Se ha promulgado hace varios meses la Ley del Referéndum, cuyo consue se halla en período avanzado de elaboración, que establece la consulta pública y directa para la aprobación de aquellas leyes que se juzguen de honda trascendencia.

Han sido ya efectuadas las elecciones sindicales y corporativas para las representaciones en Cortes, y en breve nuevas elecciones locales renovarán las corporaciones provinciales con arreglo al nuevo Código de Administración Local, que permitirá aportar nueva y fresca savia popular a vuestras representaciones.

Las Cortes Españolas reciben los proyectos de leyes del Gobierno, discuten y reforman o perfeccionan su contenido, o sea que las leyes no son fruto de la voluntad ni del capricho de un hombre o de un gobierno, sino elaboradas previa la información pública correspondiente en las sesiones de esta Cámara. Puede por tanto sostenerse que un régimen que así obra, que tiene las Cortes abiertas con esta tendencia, que en los tres años que comprende la pasada legislatura ha discutido y aprobado tantas y tan importantes leyes, constituya un régimen de dictadura arbitraria o despótica. Esta realidad española sale al paso en sus instituciones y con la forma en que se ejercita el poder a esa fecha de dictadura estipada con que los maliciosos de fuera intentan apostrofar a nuestro régimen. (Grandes aplausos.)

LEGITIMIDAD DEL REGIMEN. Igualmente se trata de poner en entredicho su origen y legitimidad, como si las revoluciones y las guerras no hubieran sido el origen de la mayoría de los regímenes que en el mundo se conocen. (Una larga ovación interrumpe a S. E. con los gritos de Franco, Franco, Franco.) Nuestra victoria salvó una so-

lidad a punto de perecer; ha cumplido y viene cumpliendo todos los compromisos y obligaciones para obtener la justa satisfac-

(Continúa en la 4.ª página)

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Oficinas: Mora, 3-Tels.: Redacción 1973 — Admón. 2853 — Lunes, 1 Abril 1946 — Año XXXVII Núm. 10 544 — Precio del ej. 40 cts. Suscrip. mensual 8 pts

## VII ANIVERSARIO DE LA VICTORIA

### Con mayor gentío y más entusiasmo que en años anteriores celebró Madrid el "Día de la Victoria"

Incesantes y clamorosos aplausos se tributaron al Caudillo.--Terminado el desfile, el público siguió al coche en que iba el Jefe del Estado, aclamándole a lo largo del trayecto

Madrid. — La ciudad amaneció hoy con el cielo cubierto de grandes nubarrones que amenazaban con una abundante lluvia.

Gran profusión de banderas, colgaduras y gallardetes se veían en todos los edificios públicos y particulares, en la casi totalidad de los balcones, así como en centros, salas de espectáculos y casas de comercio, en los que se habían colocado grabados con la engie del Generalísimo y con la leyenda "¡Franco, Franco, Franco!" "Gloria al Salvador de España" y otras muchas.

A las nueve de la mañana grandes riadas de gente se veían acudir desde los barrios alejados del centro hacia las avenidas del Generalísimo y Calvo Sotelo, Plaza de la Cibeles, calle de Alcalá y Gran vía de José Antonio.

A esta misma hora soldados de Infantería y fuerzas de Fuerza Armada comenzaron a cubrir la carrera para rendir honores al Caudillo a su paso desde el Palacio de Oriente en dirección a la tribuna presidencial instalada en la avenida del Generalísimo, por las calles de Bailén, plaza de España, Gran vía, Alcalá y Cibeles, para llegar luego a las avenidas de Calvo Sotelo y Generalísimo.

A las diez las laterales de las calles se cubrieron rápidamente de gente del pueblo que se situaba en vías, aceras y plazas.

A las diez y media, el Capitán General de Madrid, Teniente General Muñoz Grandes, recorrió toda la carrera, y a partir de esa hora los andenes de las calles de Alcalá, Gran Vía, así como la plaza de la Cibeles y demás calles circundantes, estaban materialmente atestadas de público.

En el Paseo de la Castellana y en su cruce con la calle de Lista se había levantado una tribuna con templete rodeado de columnas, rematado por una cruz y adornado con reposteros y emblemas del Ejército y al

### Concesión de libertad vigilada a mil reclusos

#### En conmemoración del VII aniversario de la Victoria

Madrid. — El Consejo de Ministros, para conmemorar el 7.º aniversario de la liberación, acordó en su reunión de anoche conceder la libertad vigilada a 1.000 reclusos. CIFRA

frente de la tribuna con el programa Víctor. A la derecha, de esta tribuna, destinada a S. E. el Jefe del Estado, había otra más amplia que estaba ocupada por los generales con mando, aureados y mutilados.

Junto a la tribuna del Gobierno se situaron los Subsecretarios y en otros lugares se encontraban los Directores Generales y autoridades locales de Madrid.

Frente a la tribuna destinada a S. E. el Jefe de Estado había otra que ocuparon la esposa de S. E. doña Carmen Polo de Franco y su hija, la señorita Carmen Franco Polo, acompañadas de las esposas del ministro del Ejército y del ministro de Marina.

Frente a la tribuna de S. E. y en la esquina del paseo de la Castellana, con la calle del

Marqués de Riscal, apareció el edificio de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, totalmente cubierto de reposteros y emblemas con el escudo nacional, con el Víctor y el del Ejército. Un monumental retrato del Generalísimo y varias inscripciones, entre ellas la siguiente: "A nosotros no nos arrebató nadie nuestra victoria" (Palabras de Caudillo pronunciadas en el Museo del Ejército) y "Franco es la más fiel encarnación de la fusión de todos los españoles".

En uno de los espacios acotados se encontraban varios agregados militares de las misiones diplomáticas acreditadas en Madrid.

A las once y diez de la ma.

(Continúa en la 3.ª página)

### En el Brasil se prohíben toda clase de manifestaciones relacionadas con el actual régimen español

Río de Janeiro. — El Brasil ha prohibido, por decreto, toda clase de manifestaciones relacionadas con el actual régimen español. En consecuencia no será tolerado ningún acto hostil contra la bandera de este gran país amigo. EFE

### El desfile de la Victoria en Madrid



Los cuadros del ejército victorioso desfilan ante el Generalísimo que les condujo al triunfo.



### TRASCENDENTE VICTORIA

España entera celebra hoy el séptimo aniversario de la gloriosa y trascendental victoria que la auténtica España, capitaneada por Franco, consiguió contra los extranjerizantes que pretendieron unir a nuestra Patria al carro de la más feroz e inhumana tiranía.

Con júbilo, con rezos, con flamear de banderas o en la paz del cotidiano trabajo, hoy todos los españoles, conmemoramos la impercedera fecha en que pudo anunciarse a los cuatro vientos del mundo que la Cruzada de los buenos hijos de España había victoriosamente terminado.

Nadie puede olvidar lo que a aquel 1.º de Abril significó para la Patria y para todos los españoles. Y menos puede olvidarlo quien recuerda que pocos meses después comenzaba en las llanuras europeas la más terrible hecatombe de todos los siglos, la que había de desmoronar repúblicas, monarquías y regímenes con afanes milenarios, en que al bienestar logrado a lo largo de muchos siglos de cultura y de progreso había de suceder la más espantosa miseria, el hambre, la más espantable degradación colectiva de pueblos, que por muchos lustros han perdido su antiguo y bien ganado bienestar.

¿Qué hubiera acaecido a España, a los españoles todos, si en aquel 1.º de Abril el parte de guerra hubiera anunciado de modo adverso el fin de la empresa bélica en que nos hallábamos comprometidos todos los españoles? Sin jactancia, sin exageración, puede afirmarse que en aquel día hasta ganaron los que fueron neta y decisivamente derrotados. Hasta los vencidos en aquella hora, pueden realmente congratularse de que la victoria sonó a los bravos y heroicos soldados de Franco.

No importa evocar lo que habría sido de España si la fecha 1.º de Abril en vez de representar para todos la victoria de España, hubiera supuesto la del comunismo en nuestra Patria. Peor suerte que la de Polonia habría sido la nuestra; todavía más cruel la suerte de nuestro pueblo, que la de los bravos soldados polacos que después de haber luchado por la independencia de su pueblo, tras la victoria definitiva no pueden todavía retornar a sus hogares, dominados por gentes extranjeras y enemigas. Y no habíamos de lo que sería de nuestro patrimonio artístico, religioso, cultural, y del particular, pequeño o grande patrimonio de cada familia española. Sin libertad si quiera, dominados sucesivamente por unos y otros adversarios como ha acontecido a tantos pueblos occidentales, nuestra vida, caso de vivir, sería francamente indeseable.

(Continúa al final de la primera columna de la siguiente página)



# Así fué reconocido el Gobierno de Franco

# Con mayor gentío y más entusiasmo que en años anteriores celebró Madrid el "DIA DE LA VICTORIA"

(Viene de la 8.ª página)

ternacional tuvieron en un principio la condición de "de facto". El 7 de diciembre de 1937, nos reconoció el Uruguay; el 11 de noviembre de 1937, se acuerda el intercambio de agentes con la Gran Bretaña; Yugoslavia nos reconoce el 29 de noviembre del mismo año. Dias después, el 1 de diciembre, lo hizo el Gobierno japonés, y el 2, el Manchukuo.

### Reconocimientos en 1938

El año 1938 fué pródigo en reconocimientos oficiales. Anotemos, en primer lugar, el de Austria y Hungría (13 de enero); Grecia (1 de abril); Rumania (13 de abril); Turquía (28 de febrero); Bulgaria (20 de setiembre); Noruega (5 de octubre); Checoslovaquia (4 de junio). Inglaterra envió su primer representante el 8 de noviembre de 1938 y Holanda acordó establecer relaciones oficiales con el Gobierno Nacional el 2 de agosto de dicho mes.

### Reconocimientos en 1939

En los tres meses de guerra civil que conocio el año 1939, los reconocimientos se sucedieron casi a diario. Al terminar el año 1938, España mantenía relaciones diplomáticas con todos los países europeos, excepción hecha de Rusia, Estonia, Letonia, Lituania y Francia. Por otra parte, el 1 de noviembre de 1939, el Tribunal de Apelación de Londres declaró que la España Nacional era un Estado soberano y que por tanto, no podía declararse competente en la elaboración de una sentencia frente a la cual la España Nacional hubiera tenido que someterse. Esta decisión se produjo a consecuencia de una acción judicial intentada por el Gobierno republicano español en la que se pedía que se diera posesión del vapor "Arantzazu-Mendi", de la matrícula de Bilbao, que se encontraba en el puerto de Londres. La decisión del tribunal se fundaba en la postura del Foreign Office respecto al Gobierno Nacional.

Los reconocimientos que hasta 1939, adoptaron, por mera fórmula diplomática, el carácter de "de facto", se convirtieron en reconocimiento "de jure" en estos tres primeros meses del año de la Victoria.

Gran Bretaña reconoció "de jure" al Gobierno español el 21 de febrero de 1939; Francia lo hizo en la misma forma y en la misma fecha. He aquí las de algunos de los restantes reconocimientos acaecidos antes del 1 de abril:

Irlanda (13 de febrero); Suiza (14 de febrero); Uruguay (17 de febrero); Polonia (18 de febrero); Perú (18 de febrero); Turquía (21 de febrero); Holan-

da (22 de febrero); Bolivia (24 de febrero); Venezuela (25 de febrero); y Argentina (26 de febrero).

Posteriormente vino el reconocimiento de todos los demás países del mundo con los que España mantiene habitualmente relaciones diplomáticas, consulares o comerciales. La legitimidad del Gobierno de Franco había sido expresa y libremente declarada por los países extranjeros. El mismo día de la Victoria, uno de abril de 1939, llegaba el reconocimiento oficial por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Los representantes diplomáticos extranjeros, embajadores y ministros plenipotenciarios, testimoniaban claramente en su discurso de presentación de cartas credenciales, el sentimiento unánime de sus países respecto a la legitimidad del Gobierno de Franco. Ahí están esos discursos, como piezas históricas incontrovertibles, que atestiguan fidedignamente frente a las alharacas y calumnias de los resentidos de siempre.

(Prohibida la reproducción)

## Próxima canonización del Bto. Diego José de Cádiz

Cádiz. — En la próxima reunión de la Sagrada Congregación de Ritos, en Roma, se procederá a la canonización del Beato Diego de José, de Cádiz, religioso capuchino considerado como el apóstol de Andalucía.

CIFRA

## Las tropas rusas que evacúan Manchuria son enviadas a Corea

### Este despliegue de fuerzas preocupa a China

Chungking. — De fuente autorizada se informa que grandes contingentes de fuerzas rusas que evacúan Manchuria son enviadas como refuerzo a la zona rusa de ocupación, en Corea, en lugar de degresar nuevamente a Siberia.

Este despliegue de fuerzas preocupa a las autoridades chinas y debido a ello el general Chang Kai Shek ha efectuado varias conferencias con las autoridades militares norteamericanas.

EFE

(Viene de la primera página)

ñana, el Generalísimo aparecía en la plaza de España y Gran Vía en un coche descubierto acompañado del general Dávila, precedido de motoristas y seguido a corta distancia por la Guardia Mora y coches de su séquito. Su presencia fué acogida con atronadores aplausos y vítores, y su paso por las calles de Alcalá, Cibeles, y Avenida de Calvo Sotelo, fué acogido con un entusiasmo indescriptible.

Las aclamaciones de "¡Franco, Franco, Franco!" se mezclaron con los aplausos atronadores que continuaron durante todo el recorrido, por parte del pueblo madrileño, hasta la plaza de Colón, donde S. E. el Jefe del Estado, llegaba a las once y cuarto.

La muchedumbre en número superior a todos los destiles de años anteriores, no cesó de aclamar y vitorear al Generalísimo y durante ocho minutos fué imposible oír otra cosa que los gritos de "¡Franco, Franco, Franco!" y "viva el Ejército!"

Pocos minutos antes de llegar S. E. lo hizo su esposa doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hija, señorita Carmen Franco Polo, las cuales ocuparon los sitios que en la tribuna en frente de la del Caudillo se habían preparado. A la izquierda de la esposa del Caudillo estaba la esposa del Capitán General; a su derecha su hija Carmen y la esposa del ministro de Marina, almirante Regalado.

Todos los que estaban en las tribunas al llegar el Caudillo se pusieron en pie. Desde los balcones y terrazas de las casas, totalmente ocupadas, se vitoreaba y aplaudía al Generalísimo. Toda la Castellana presentaba un aspecto fantástico y como decimos se había congregado, si ello es posible, mucho más gentío que en otros años.

En la amplia avenida, todos los balcones incluso los tejados, aparecían abarrotados de público que no cesó durante el desfile de aclamar al Caudillo que sonriente contestaba a las ovaciones.

El Caudillo vestía uniforme de Capitán General con la cruz laureada de San Fernando y le acompañaban el ministro del Ejército, Teniente General Dávila y los Jefes de su Casa Militar, Teniente General Moscardó y General Franco Saigado.

El Capitán General de Madrid solicitó de S. E. la venia para comenzar el desfile y a las once y media en punto comenzó éste.

Pasó en primer lugar ante la tribuna el Capitán General señor Muñoz Grandes, a caballo, acompañado del General Jefe de Estado Mayor, señor Huguet, y de sus ayudantes. Una vez que pasó ante S. E. descendió del caballo, yendo a situarse en la tribuna.

A continuación desfiló el General Jefe de la XI División, general Esteban Infantes, con su Estado Mayor.

En primer término desfiló la Marina con una compañía de marinería y dos de Infantería de Marina. Luego las fuerzas del Aire. Detrás marchaban las fuerzas de Infantería formadas por los Regimientos 1. 38 y 31 y el batallón de Infantería de Ministerio del Ejército, fuerzas de zapadores y transmisiones, una representación de la Guardia Civil, formada por los alumnos de Guardias Jóvenes de Valdemoro.

A continuación empezaron su desfile las fuerzas de caballería, yendo al frente los Generales Urrutia y Nerlo, Jefes de la División y de la Brigada de Caballería respectivamente.

Las fuerzas de Caballería que desfilaron eran el Regimiento de Montesa, el de Santiago, y el de Calatrava, y los cuatro y quinto regimiento motorizados.

A continuación desfiló el General Marqués de la Cimera. Comandante Jefe de Artillería del Cuerpo del Ejército del Guadarrama, con los regimientos 11, 41 y 71.

Después desfilaron el grupo automóvil del primer cuerpo de Ejército y las fuerzas de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria.

Cerró el desfile la división acorazada, integrada por batallones motorizados, unidades de tanques, y carros de combate.

Como ya hemos dicho, durante todo el desfile las aclamaciones fueron incesantes. El paso de las tropas fué acogido con entusiasmo por los madrileños que asistían a la espléndida parada de este séptimo aniversario de la Victoria.

A la una y cuarto terminó el desfile en medio del entusiasmo general, y a los acordes del Himno Nacional. Su Excelencia se despidió del Gobierno y autoridades, y acompañado del ministro del Ejército subió al coche descubierto, en el que había llegado y rodeado por la escolta mora regresó a su residencia.

El público rompió todos los

cordones de fuerzas y marchó detrás del coche a todo lo largo del paseo de la Castellana, sin cesar de aclamarle.

El espectáculo de esta mañana ha constituido una prueba más de la adhesión incondicional de todos los españoles a su Caudillo.

CIFRA

## TODO ASEGURADO EN EL SUBSIDIO FAMILIAR

disfrutará de Subsidio Familiar para sus hijos, Prestamos Nupciales para su hogar en proyecto, subsidio para su viuda y huérfanos, Premios a la Natalidad para su numerosa familia, Subsidio de Escolaridad para los estudios de sus hijos. Trabajadores! Informados de vuestros derechos en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.

## TURISMO

Sobre edición de carteles de propaganda. La Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de abril de 1941 (B. O. del 25) establece la prohibición de confeccionar carteles de propaganda turística de tamaño mayor a 62 por 100 centímetros y determina que la responsabilidad de la infracción de la disposición citada alcanza a las imprentas y talleres litográficos que confeccionen tales carteles.

La Dirección General del Turismo que en distintas ocasiones ha recordado la vigencia de la citada Orden, se ha visto con cierta frecuencia en el caso de tener que rechazar carteles de dimensiones que exceden del límite legal determinado, editados por organismos y entidades locales, lo cual, aparte del perjuicio publicitario que irroga a iniciativas concebidas casi siempre con el mejor espíritu de enaltecer valores del turismo patrio, evidencia por parte de los infractores un olvido de normas reglamentarias, que no pueden soslayarse y que muy diversas razones aconsejan observar con rigor.

Por todo lo expuesto se encarece a todas las Entidades turísticas, Agencias de Viajes, Hoteles, Imprentas y Talleres litográficos y todos aquellos que puedan emplear en el futuro esta clase de propaganda, la necesidad de que sea íntegramente atendida la Orden de referencia, incurriendo en la correspondiente responsabilidad en caso contrario.

## Escuela del Magisterio (Masculino) de Baleares

En cumplimiento de lo dispuesto en lo O. M. de 15 de los corrientes (B. O. del Estado de día 25) que autoriza de nuevo a los Bachilleres para obtener el Título de Maestro al amparo del D. de 10 de Febrero de 1940, en los días hábiles del próximo abril, de 11 a 12'30 queda abierta en la Secretaría de esta Escuela del Magisterio la matrícula para los Bachilleres que deseen verificar los estudios correspondientes a la carrera de Maestro por enseñanza no oficial durante los cursos 1945-46 y 1946-47.

Durante el mismo plazo deberán también formalizar la matrícula no oficial de la presente convocatoria, los alumnos de los planes Provisional (Cultura General) y de 1914 que tengan empezados sus estudios y deseen proseguirlos.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1946. — La Secretaria inter. María Villalonga.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

PALMA DE MALLORCA



Con el fin de facilitar las operaciones de su numerosa clientela y del público en general, debidamente autorizado por la Dirección General de Banca y Bolsa, el próximo día 2 de abril inaugurará su sucursal urbana

CALLE SINDICATO n.º 184

TELEFONO 1792

La nueva sucursal efectuará toda clase de operaciones bancarias al igual que la oficina principal de la calle General Gode.

## 400.000 mineros norteamericanos en huelga

Washington. — Ha comenzado la huelga de los 400.000 mineros de las minas de hulla de los Estados Unidos, según estaba anunciado.

## Consagración del nuevo Obispo-Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo

San Sebastián. — Con extraordinaria brillantez y solemnidad se celebró ayer la consagración del nuevo Obispo-Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo, Rdmto. Dr. don Máximo Yurramendi.

Asistió a la consagración el Ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta.

De consagrante actuó el Obispo de la diócesis y de preladados asistentes los obispos de Jaca y auxiliar de Madrid-Alcalá.

CIFRA

# El Sevilla y el Sabadell, campeones de Liga

Terminó ayer el Campeonato Nacional de Liga en la Primera División y en la Segunda.

Esta última jornada no brindó grandes sorpresas. En "Las Cortes", el Sevilla rubricó su magnífica campaña con el empate que le vale el título máxi-

SALAMANDRAS  
CASA CABOT

mo. Son completamente intrascendentes las inesperadas victorias del Aviación y el Castellón. En cambio, es valiosísimo el punto que el Español sacó de "La Concomina", que le salva del descenso automático.

Dejando aparte el triunfo del Sabadell en "Es Fortí", es la nota destacada, en Segunda División, el del Córdoba en Sevilla, que indirectamente favorece al Tarragoná, al ser tres los equipos empatados a 29 puntos. Si los únicos empatados hubieran sido el Tarragoná y el Granada, los que promocionarían serían los granadinos, que llevan ventaja a los catalanes en el coeficiente particular de tantos.

Finalmente, destaquemos la victoria del Levante en Almansa, no por esperada menos sen-

MANZANILLA FINA "REINA DE ESPAÑA" MERITO

sacional... y absurda en su cuantía.

He a continuación los resultados y clasificaciones:

#### PRIMERA DIVISION

A. Bilbao, 0	A. Aviación, 2
Valencia, 6	Alcoyano, 1
Murcia, 2	Español, 2
Hércules, 1	Castellón, 2
Oviedo, 2	Gijón, 2
Barcelona, 1	Sevilla, 1
Madrid, 6	Ceuta, 0

#### Clasificación

J.	G.	E.	P.	P. F. C. P.
Sevilla	26	14	8	4 53 37 36
Barcelona	26	14	7	5 48 31 35
Bilbao	26	14	5	7 63 38 33
Madrid	26	11	9	5 45 30 31
Oviedo	26	10	10	6 44 37 30
Valencia	26	9	10	7 44 46 28
Aviación	26	10	6	10 50 48 26
Castellón	26	11	4	11 37 54 26
Gijón	26	9	7	10 37 38 25
Ceuta	26	9	5	14 18 63 21
Murcia	26	5	10	11 21 39 20
Español	26	6	7	15 42 53 19
Alcoyano	26	7	5	14 39 54 19
Hércules	26	5	5	16 30 59 15

Campeón: el Sevilla.

Descienden automáticamente: el Alcoyano y el Hércules.

Promocionará: el Español, que aventaja al Alcoyano en el coeficiente de tantos particular (3-2).

#### SEGUNDA DIVISION

Mallorca, 0	Sabadell, 2
Santander, 2	Ferrol, 2
Tarragoná, 6	Zaragoza, 0
Betis, 2	Córdoba, 3
Ceuta, 2	R. Sociedad, 1
Granada, 4	Xerez, 1
Coruña, 3	Salamanca, 3

#### Clasificación

J.	G.	E.	P.	P. F. C. P.
Sabadell	26	14	7	5 50 29 35
Coruña	26	14	5	7 38 26 33
Tarrag.	26	12	5	9 50 46 29
Granada	26	12	5	9 48 36 29
Córdoba	26	12	3	11 36 54 29
R. Socied.	26	12	3	11 46 33 27
Ferrol	26	10	5	11 39 52 25
Mallorca	26	8	9	9 33 36 25
Santander	26	11	2	13 57 50 24
Zaragoza	26	10	4	12 44 53 24
Betis	26	11	4	11 41 39 24
Xerez	26	9	4	13 44 57 22
Salaman.	26	8	4	14 41 48 20
Ceuta	26	8	2	16 40 58 18

Campeón: el Sabadell.

Ascenden automáticamente: el Sabadell y el Coruña.

Descienden automáticamente: el Ceuta y el Salamanca.

Promocionará para el ascenso: el Tarragoná, que con un 10:6, aventaja en el coeficiente de tantos general entre los tres empatados al Granada (7:6) y al Córdoba (3:5).

Promocionará para el descenso: el Xerez.

### Los vallesanos lograron el título en «Es Fortí», donde consiguieron vencer al Mallorca, que no mereció la derrota

### Pese a la victoria del At. Baleares sobre el Elche, el Levante ha conseguido el pase a la fase final

TERCERA DIVISION  
At. Baleares, 4 — Elche, 0

Almansa, 0 — Levante, 11  
Albacete, 1 — Constanica, 0

#### Clasificación

J.	G.	E.	P.	P. F. C. P.
Levante	10	7	1	2 30 10 15
Baleares	10	7	1	2 19 9 15
Albacete	10	6	0	4 23 15 12
Constanc.	10	3	1	6 12 17 7
Elche	10	3	1	6 15 23 7
Almansa	10	1	2	7 14 34 7

Pasa a la fase final el Levante, que aventaja al At. Baleares en el coeficiente de tantos generales, que arroja un 3 para los levantinos por 1,90 de los mallorquines.

COPA F. ESPANOLA  
Olot, 2 — Manacor, 0

#### LIGA MALLORCA

Grupo Palma
Antoniana, 1 — Soledad, 4
Alcázar, 1 — At. Baleares, 5
Mallorca, 6 — Europa, 1
Grupo Pueblos
Sóller, 0 — Poblenze, 3
España, 4 — Constanica, 0

## EN SELECCIONES G A M I R

encontrará un delicado surtido de Bombonería - Galletas - Mantequilla - Quesos - Embutidos - Conservas - Licores - Champañas

Rubí, 5 Tel. 3510 PALMA

Celebre los triunfos de sus favoritos en

## Bar Restaurante FIGARO

(Paseo del Generalísimo)

Cocina esmerada

Para sus compras

## A PLAZOS

recuerde

## QUILLET

Deportistas:

## CASA CODINA

lo tiene todo para vosotros

Ganará

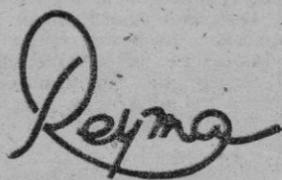
### TIEMPO Y DINERO

confiando sus encargos a

## Transportes Reunidos

A. Clavé, 8-10 de Mallorca

## Sastrería



Baratillo, 3

Para los deportistas los

## SUMINISTROS FRAU

(Plaza San Antonio)

son IMPRESCINDIBLES

Todos los deportistas confían sus desplazamientos a

## VIAJES IBERIA S.A.

Título 4 - Grupo A

Sévalo Vd.:

## FORN DE PLASSA

le endulzará la vida

### ¿Electricidad?

Casa José Buades

Plaza Rosario, 1

de lo que después llevo hubiera llegado. Si no andamos muy equivocados, los entrenadores únicamente pueden penetrar en el campo de juego cuando son llamados por el arbitro. El público, pues, tenía razón al protestar por las incursiones del entrenador vallesano.

Técnicamente, el partido fue muy discreto hasta que se "ensucio" la timentosa. En la primera parte, jugaron bien las líneas de los dos cuadros. En el local, la absoluta inocuidad de Albella y la lentitud de Kovira — que nos agradaría mucho más si prescindiera de ciertas cosas — perjudicaron el rendimiento general. Y en el catalán, las líneas defensivas y media superaron claramente a una delantera en la que los únicos titulares eran Pallas y Gaju. Este — el centro delantero — mostrose muy hábil conductor. Comuramos las "malas intenciones" de Camps y alguno de sus compañeros, que hubieran podido ocasionar un disgusto.

A los 6 minutos se produjo el primer gol. tiro sin la menor mañea, mojamente, Guasch, y Ramallets no acertó a pisar el balón, que ante la general estupefacción entro en su meta. 0-1. Dos minutos antes del descanso, marcaron los vallesanos otra vez, en una incursión aislada. Un servicio largo fue a parar a Guasch, que se internó, burló a Tamayo y centró: el balón rozó el poste y fue rematado, irremisiblemente, a la red, por Anglada, que pilló a Ramallets descolocado. 0-2.

Durante un cuarto de hora, después del descanso, Tamayo estuvo fuera del terreno, a consecuencia de un golpe en la ceja. A los 25 minutos, fue expulsado Bayo, por dar un patadito a Montalvo.

Terminada la contienda, estuvimos en los vestuarios. —Creo — nos dijo el directivo sabadellense señor Cano — que hemos ganado bien.

¿Qué le pareció el Mallorca? —Pues... me ha gustado bastante menos que cuando nos visitó en la "Creu Alta".

¿Y el arbitro...? —Que debió expulsar a algunos de cada bando.

En el departamento mallorquista, el general disgusto no invitaba a muchos interrogatorios.

Tamayo, con esparadrapo sobre la ceja derecha, nos explicó su lesión. —Ha sido un "tete a tete" con el extremo izquierdo, puramente casual. Me han puesto una gafa.

Saludamos a Caicedo. —No hemos tenido suerte — nos dijo —. A veces se juega bien... aunque no se logren tantos.

Material Eléctrico  
CASA CABOT

tos. Y esto es lo que pasó hoy. En el primer tiempo, pudimos haber dejado resuelta la contienda.

Y, "pitando", marchamos a "Son Canals".

AVESPA

Alineaciones:  
SABADELL. — Pujol; Bayo, Tallechea; Santacatalina, Aranz, Cerveró; Camps, Anglada, Gaju, Pallas y Guasch.

MALLORCA. — Ramallets; Tamayo, Mesquida; Castro, Rovira, Pueyo; Montalvo, Turró, Albella, García Díaz y Póvoli.

### En "Son Canals"

Con una rotunda victoria ha cerrado el At. Baleares su temporada liguera, en un partido que si para el Elche era de puro trámite, para nuestros blan-

(Continúa en la pág. siguiente)

# El Sevilla y el Sabadell

(Viene de la página anterior)

Quiázuales tenía trascendencia. Esto explica el nerviosismo que acusó el once de "Son Canals", durante toda la primera parte, en que no practico un fútbol eficiente frente a un enemigo que bregaban con más coraje que acierto.

En la segunda parte, el A. Balears mejoró notablemente su actuación, logrando tener

## MOTORES-BOMBAS CASA CABOT

completamente embotinado al adversario, impotente para contener la avalancha isleña.

La mejorada actuación del once de los Hostalets tuvo feliz traducción en el marcador, consiguiendo marcar tres tantos más. Pero la suerte no le favoreció; lo que pudo haber sido goleada no pasó de ser un resultado un poco abultado.

Cuidó de la dirección del encuentro el colegiado catalán señor Barderi, el cual cumplió bien su cometido.

Los equipos formaron así: A. BALEARÉS. — Diego; Amengual, Navarro; Gay, Ramis, Oliver; Barceló, Bronco, Canellas, Sendra y Alforda.

ELCHE. — Esciapé; Sevilla, García; Grande, Leguey, García; Coves, Montoliu, Domínguez, Esciapés y Jaén.

El primer tanto fue marcado

## SALAMANDRAS CASA CABOT

en la primera parte, por Canellas, al burlar al meta visitante, en una salida de este. 1-0.

En la segunda parte, el segundo tanto fue marcado por Canellas, al recoger un impecable centro de Barceló, que de cabeza mandó a la red. 2-0.

En una falta contra los visitantes, Barceló mandó el balón bombeado sobre la meta visitante, y Esciapé no acertó a evitar que el esférico se cayera en su marco. 3-0.

El cuarto y último fue obra de Gay, quien desde lejos, junto a la banda, ejecutó un golpe franco contra el buche. La pelota salió fuerte, bombeada, sobre

## BODEGA MALLORCA Extenso y variado surtido en ANÍS, PALO Y LICORES

el marco de los visitantes, colándose por el ángulo derecho. 4-0.

Y todavía no hemos podido explicarnos por qué los ilicitanos, con un 4 a 0 a cuestas, saltaban de alegría y se abrazaban cuando el arbitro señaló el final de la contienda.

GOM

## PAGO BIEN

objetos de oro y plata, y papeletas de empeño. — C. Vidriera, 37, entl.º; de 10 a 1 y de 4 a 8.

¿CANALS?  
NO VAGILE!  
ROM QUINA MELLI  
VENTA EN TODAS PARTES  
PERMITE LA PERMANENTE

# Se implanta en Palma la quiniela benéfica de fútbol

## La primera jugada, esta semana

Recibimos la siguiente nota: "La Asociación de Periodistas Deportivos de Baleares tiene la satisfacción de hacer público que, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y bajo su control, le ha sido concedida la organización de la "Quiniela Benéfica de fútbol" que, al igual que la que ya funciona en otras capitales españolas, tiene por fin allegar fondos para la Beneficencia de la Provincia y fomentar al propio tiempo la afición al deporte, y más concretamente, al fútbol.

La Asociación pone en conocimiento de todos los aficionados que la primera jugada se celebrará la esta semana, con motivo de los partidos correspondientes a la eliminatoria de la Copa de España que tendrá lugar el venidero domingo día 7 de abril.

El precio de cada boleto será de dos pesetas. Los boletos podrán ser adquiridos, a partir de mañana martes, en los siguientes locales:

Café Español (junto iglesia Santa Cruz).

Café Cuba. Calle San Magín (Santa Catalina).

Café Ca'n Bono. Plaza Navegación (Santa Catalina).

Café Torres. Plaza Gomila (Terreno).

Café Novedades. Calle Olmos Bar Palermo. Avenida Alejandro Rosselló.

Bar Güell. Calle Aragón (Hostalets).

Café Ca'n Tofol. Héroes de Mahacor (La Soledad).

Café Pasajé. Calle Sindicato.

Café Suizo. Calle San Miguel.

Café Central. Plaza Weyler.

\*Tortugas B. Paseo del Generalísimo.

Bar Bocadillo. Paseo del Generalísimo.

Al adquirir el o los boletos, los aficionados podrán solicitar un ejemplar del Reglamento por el que se regirá la "Quiniela".

La Asociación de Periodistas Deportivos de Baleares invita a

## Cuartos de Baño CASA CABOT

los aficionados a dispensar a esta "Quiniela Benéfica" la misma entusiasta acogida que en cuantos lugares donde fue implantada se le dispensó. Con ello contribuirán de manera directa y clara a engrosar los fondos para la Beneficencia de la Provincia".

## Condecoración a Arturito Pomar

### Ingresa en la Orden de Alfonso el Sabio

Madrid. — Arturito Pomar ha recibido, hace escasamente unos minutos, la siguiente carta que le dirige el Ministro de Educación Nacional don José Ibáñez Martín:

Sr. don Arturito Pomar. Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en remitirle adjunto una comunicación por la que se le concede a usted el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Medalla, distinción que le otorga este Ministerio por los méritos y circunstancias que en usted concurren.

Al mismo tiempo, le felicito cordialmente por sus brillantes actuaciones en los torneos de ajedrez, tanto nacionales como internacionales, y especialmente en el últimamente celebrado en Inglaterra.

Salúdale atentamente su afectísimo, José Ibáñez Martín.

CIFRA

## HIPICAS

# La soberbia tarde de carreras de ayer en el Hipódromo

Gran aglomeración de público acudió al Hipódromo ayer tarde. Gran programa era el anunciado. Y gran desarrollo fue el que obtuvo, merced a la excelencia de los productos que se enfrentaron en las cuatro pruebas que lo integraban, y a la deportividad de los conductores, que les llevaron en forma admirable a la lid.

He aquí ahora los resultados de las cuatro carreras disputadas:

La primera fue ganada magníficamente por "Lastimosa", siendo el segundo y el tercero en llegar a la meta "Lanzafuego" y "Jaranero". Los dos primeros, como se ve por la inicial de su nombre, son de los productos nuevos.

También dos de ellos se señalaron espléndidamente en la segunda. Fueron el ganador "Litri II" y el que entró en tercer puesto, "Larruza". El que ocupó el segundo lugar fue "Cirico" que hacía tiempo ya no se alineaba.

En la tercera la victoria fue alcanzada por "Renard Argenté II" que con una formidable esprintada se puso en cabeza, en donde parecía que iba a permanecer indescapable "Cartujana", a la que sólo correspondió la consideración de colocado. El que entró en tercer puesto fue "La Guita", otro gran pro-

## Pericás derrotó por k. o. a Polo

### Buena velada boxística

Resultó excelente la velada boxística del sábado. Todos los combates — los entre profesionales — fueron extraordinarios. En estos combates se emplearon guantes de

## SUMINISTROS FRAU

Plaza S. Antonio, 17-18 y 19 PALMA

mente disputados y espectaculares.

El Pericás—Polo terminó con la derrota del catalán, por k. o. en el cuarto asalto, desribado por un "crochet" a la mandíbula. Anteriormente, ambos pugiles habían doblado la rodilla sobre la lona.

El Ramis—Valverde terminó en tablas. Y Alamo batió, por enorme margen de puntos, a un Castellanos ya bastante pasado.

En los combates entre aficionados, Jim Mora batió por puntos a Balens, y Barceló fue descalificado ante Serra.

# PALACIO DEL MUEBLE

Muebles de todos los estilos, desde la mas alta CALIDAD a la mas estricta ECONOMIA

Visiten nuestros ESCAPARATES y EXPOSICIONES INTERIORES

AVENIDA DE ALEJANDRO ROSSELLO, N.º 115

# DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

## Los repartos de la presente semana

Reparto de ACEITE, AZÚCAR, BACALAO, JABON CHOCOLATE Y LECHE CON DENSADA correspondiente a la semana 14, del 1 al 6 de abril de 1946

### ADULTOS

Contra corte de cupón 11 de la semana 14, 1/4 litro de aceite por persona al precio de 135 ración.

Contra corte de cupón III de la semana 14 — 200 gramos de arroz por persona al precio de 0'60 ptas. ración.

Contra corte de cupón IV de la semana 14, 100 grs. de azúcar B, por persona al precio 0'55 ptas. ración.

Contra corte de cupones V y VI de la semana 14 — 200 gramos de bacalao por persona al precio de 1'60 ptas. ración.

### INFANTILES

Contra corte de cupón II de la semana 14 — 1/4 litro de aceite por persona al precio de 1'35 ptas. ración.

Contra corte cupón III de la semana 14 — 200 gramos de arroz por persona al precio de 0'60 ptas. ración.

Contra corte de cupón IV de la semana 12 — 200 gramos de jabón por persona al precio de 0'80 ptas. ración.

Contra corte de cupón V de la semana 14 — 1 bote de leche cond. por persona al precio de 4'00 ptas. ración.

Contra corte de cupon VI de la semana 14 — 200 gramos de azúcar B, por persona al precio de 1'10 ptas. ración.

Contra corte de cupón de Varios num. 5 de la semana 14 — 100 gramos de chocolate por persona al precio de 1'00 ptas. ración.

Importa este racionamiento incluidos impuestos municipales la cantidad de 4'10 ptas. ración para adultos y la de 8'85 ptas. ración para infantiles. La distribución de bacalao esta condicionada a la llegada del buque portador de dicha mercancia el cual tiene anunciado su arribo a este Puerto el día 3 de abril. Palma de Mallorca 29 de marzo de 1946.

El Gobernador Civil, José Manuel Pardo Suárez.

Se pone en conocimiento de los señores feriantes que toman parte en la actual Feria de Ramos en esta capital, que a efectos de proceder a su racionamiento deberán personarse en el local de esta Delegación Provincial, calle de Zagranada num. 15 provistos de sus tarjetas de Abastecimiento y colecciones de cupones, durante los días 4, 5 y 6 del mes de abril proximo, de 11 a 12 de la mañana.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1946.

El Gobernador Civil, Firmado: José Manuel Pardo Suárez.

## Tesorería de Hacienda

Recaudación de patentes de taxis

La cobranza voluntaria de los valores Industrial (clase B. Taxis de patentes de circulación de automóviles) correspondientes al 2.º semestre del año actual tendrá lugar en esta provincia durante los días que transcurran desde el 1 al 15 inclusive del próximo mes de abril; debiendo los propietarios de los vehículos proveerse de las patentes respectivas en las Oficinas recaudatorias cabeceras de zona: Palma, Inca, Manacor, Mahon e Ibiza a que pertenezcan los pueblos en que figuran matriculados los coches.

Los que dejen transcurrir el citado día 15 sin proveerse de su correspondiente patente incurrirán en apremio del 20 por 100 como unico grado sin más notificación ni requerimiento; quedando este reducido al 10 si satisfacen sus debitos durante los días 21 al último inclusive del mismo mes, de abril en armonía con lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación. Palma, 30 de marzo de 1946.

## OSBORNE

ducto 1945 que llevaba mucho tiempo sin pisar esta pista.

La última carrera tenía como máximo aliciente la presencia de "Homer". No pudo éste, sin embargo conseguir clasificarse, pues que topó con unos terribles contrincantes que realizaron un recorrido excepcional. El vencedor fue "Jabalí", entrando en segundo y tercer lugar "Indiano" y "Jabalina".

## Cupón del Ciego

Sorteo de 30 marzo 1946. Premio de 25'00 ptas. al núm. 170. Premios de 2'50 ptas. los números 10; 270; 370; 410; 570; 670; 770; 870 y 970. 1

## 30 años atrás

(De la colección de CORREO DE MALLORCA)

## 1 Abril de 1916

Durante todo el día de ayer sopló muy fuerte viento, a momentos huracanado, y resultaron tronchados muchos árboles y con desperfectos numerosos postes telefónicos. El viento derribó también algunas paredes de cerca del ensanche. En el mar reina igualmente, con violencia, el mal tiempo, y a consecuencia de ello tuvieron que suspender la salida algunos buques.

El Gobernador Civil recibió un telegrama oficial participándole que el Ministro de Fomento ha firmado ya el expediente relativo a los tinglados y grúas del puerto de Palma. En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia un concurso para la adjudicación de la casa para obreros que el Consejo construyó en el "Camp d'En Serralla" (arribal de Santa Catalina).

Se jugó el encuentro entre el "Mahón" y otro equipo formado por jugadores de los dos del "Alfonso XIII"; ganó el primero por cuatro a dos.

Domingo, día 7 - A las 4'30

Campo ES FORTI

# OVIEDO-MALLORCA

## Los mandos del ejército rojo estaban en manos de extranjeros

(Viene de la 8.ª página)

que se entre ellos se conocían.

Rusos: con categoría de general, Potrovich, Douglas, Dobrowky, Goriet, Johnson y Gorlink corosales, Petróv, Zotov, Micaíroff, Kamadori y Cesenko.

Polacos: Corniloff, Kamienski y Mikailewcz.

Franceses: Keygot, Dumont, Cicent y Clement.

Italianos: Moriane, Niboletti, Nenni y Luigi Gallo.

Checoslovacos: Stanislaus y Kasciuretz.

Los había también búlgaros como Kopic; belgas como van der Bosen, y de otras muchas nacionalidades. Algunos no tenían ninguna. ¿Se llamaban así realmente? ¿Eran esas sus patrias de origen? El misterio que envuelve a estas figuras sinietras impide responder a tales preguntas. Sabemos que el general ruso Kleber no era general, ni ruso ni se llamaba así. Su verdadero nombre era Lazaro Fekoete. Había nacido en Hungría, de origen judío, y se asegura que intervino en los asesinatos de la familia del Zar. En ocasiones utilizó el nombre de Sterne, naciéndose pasar por canadiense. Fue asesor de Bela Kun en Budapest y, antes de venir a España investido de general soviético ya había efectuado dos viajes: uno en 1924 y otro en 1936. Se entendió muy bien con Martí, que en su propia patria estuvo condenado a muerte y con un tal Lucinas, que en realidad se llamaba Matei Jalka.

El respeto que estos hombres sentían hacia las grandes figuras del socialismo internacional se revela en un informe escrito por uno de ellos, van der Bosen para quien Leon Blum era un "verdadero cretino"; Herriot, "un gordo tan ventruído como vaniloocente" y Vanderbeide y Spaak "dos traidores, vendidos a las finanzas internacionales". En cuanto al espíritu desinteresado y de "sacrificio" que los trajo a España hay también documentos muy interesantes. El belga Guillain, retirándose al jefe de su propia brigada, Dumont, aseguraba que llevaba dos contabilidades diferentes una para presentarla a las autoridades españolas y otra, secreta, para su uso personal. En la primera figuraban, percibiendo sus haberes, muchos voluntarios que habían muerto incluso seis meses antes, otros simples soldados, aparecían ascendidos e oficiales con sueldos mas altos, como es natural. Los gastos personales figuraban en un capítulo que se titulaba: "Para mejorar el rancho".

Entre tanto, Rosenberg — embajador de Stalin — asistía a los Consejos de ministros del gobierno rojo español y discutía como uno más, acerca de todos los problemas. Muchas de las crisis políticas de aquel entonces se dictaron en Moscú y fueron comunicadas, con carácter de órdenes inapelables, a través de Rosenberg.

En otro orden de cosas, en la organización política y en el establecimiento de métodos rusos, la influencia extranjera no tenía nada que envidiar a la puramente militar que queda resenada. Bastaría citar el caso de las checas, institución soviética, que con carácter permanente funcionaron en toda la zona roja y de las que solo en Madrid había más de 236. Porque lo cierto es que no solo vinieron a España militares sino también agentes de la G.P.U. Alejandro Barmine, en su libro "Soy un superviviente", es el que relata la vida bajo el régimen soviético. escribe textualmente en la pag. 413 del capítulo XXXVIII, "Mi último viaje a Rusia": "En Viena, en casa de nuestro Ministro Plenipotenciario, Lorenz, encontré a un grupo de oficiales del ejército rojo y de la G.P.U. que iban entusiasmados a la guerra de España. Muchos de ellos, supongo, pagarian después con sus vidas, el fracaso de Stalin allí. Aun aquellos que para salvarse no vacilaron en dar muerte a algún republicano español, puesto en el índice por

el dictador ruso, tendrían que servir de cabezas de turco".

Lo que hubiera sido de España si todos aquellos representantes del hampa internacional no se hubiesen visto obligados a huir ante el empuje arrollador de nuestras tropas, puede calcularse sin necesidad de mucho esfuerzo, con pensar en lo que hicieron en los escasos meses que disfrutaron de autoridad omnimoda en las ciudades sometidas al terror de los elementos rojos. En este séptimo aniversario del término definitivo de nuestra Cruzada no está demás que meditemos un poco acerca de lo que se quiso hacer con nuestra Patria por una banda de indeseables que no la tuvieron nunca porque no habían sabido merecerla.

(Prohibida la reproducción)

## Inauguración de nuevas salas con cuadros de Goya en el Museo de la R. Academia

Presidió el Ministro de Asuntos Exteriores

### Actos conmemorativos en Fuendetodos

Madrid. — Continuando los actos conmemorativos del segundo centenario del nacimiento del gran pintor don Francisco de Goya y Lucientes se efectuó el sábado la reapertura del Museo de la Real Academia e inauguración de nuevas salas en las que se exponen doce cuadros de Goya.

Presidió el acto el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, acompañado del Director General de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya; el Secretario del Instituto de España y el de la Real Academia de San Fernando.

A las seis de la tarde hubo en el salón de la Academia sesión pública solemne del Instituto de España en la que ocuparon el estrado presidencial el Ministro

## El acorazado norteamericano «Missouri» llegó a Gibraltar

Algeciras. — El acorazado "Missouri", de la escuadra norteamericana, a bordo del cual se firmó la rendición del Japón llegó ayer a Gibraltar, escoltado por el destructor de la misma nacionalidad, "Pover".

Ayer había en la bahía de Gibraltar unos 40 buques norteamericanos tipo Liberty y otros buques de diferentes nacionalidades.

Se halla anclado fuera del puerto un gran portaaviones británico.

CIFRA

OSBORNE

## Se elaborará una nueva ley sobre la propiedad intelectual

### En ella quedará subsanada la desigualdad entre los autores españoles y extranjeros

Madrid. — Por el organismo competente ha sido designada la comisión encargada de elaborar el anteproyecto de ley sobre la propiedad intelectual.

La ley que actualmente rige estos derechos es del año 1879 y en ella se establece que las acciones y derechos de la propiedad intelectual no pueden ejercerse más que después de haber sido previamente registrada la obra en las condiciones que se establecen en dicha ley.

Ahora se trata de incorporar a la nueva legislación las novedades, que en el orden de la propiedad intelectual se han producido, sobre todo en lo que va del siglo XX.

El asesor jurídico del Registro de la Propiedad Intelectual miembro de la comisión, ha manifestado a un redactor de la Cifra que en el mundo es voluntario y no obligatorio, registrar el derecho de autor, registrar esta propiedad para que surta efectos.

En el anteproyecto se recogen y se incorporan todas las características que el cine y la radio, principalmente, han introducido.

A preguntas sobre cuántas obras se inscriben actualmente en el registro, contestó que de dos a tres mil anuales, principalmente obras líricas, obras de canciones, etc. En novela se registra muy poco, en general, porque la gente ignora que sin estar registrada, la ley no puede

amparar el derecho de autor y creen que basta el hecho de que aparezca publicada con su firma para enfrentarse contra cualquier reclamación o contra cualquier transgresión de su derecho.

El total de obras registradas desde la creación del Registro no llega a 90 mil. Es de presumir que esta cifra sea múltiplica al poderse inscribir los manuscritos sin previa representación, como ocurre en las obras del teatro, o sin haber sido editada o impresa.

Se da el hecho curioso, nos dice, de que en España los derechos de autor de los extranjeros están plenamente garantizados, aun a pesar de no tener cumplidos los requisitos de previo registro. Esto es posible porque España pertenece a la Unión Internacional de la Propiedad Intelectual, Unión de la cual es nación fundadora, uno de las nueve que la crearon en 1886, cuya Unión Internacional recoge las normas más generalizadas en las legislaciones de diversos países que no exigen el requisito previo de haber sido registrada la obra para mantener sus derechos de autor.

En la nueva ley, la desigualdad entre los autores españoles y extranjeros quedará subsanada al no exigirse el requisito de la inscripción previa.

CIFRA

## Los rusos prosiguen la evacuación de Persia

### Quedará sin embargo un ejército autónomo en el Azerbaiyan

Teherán. — Las tropas rusas continúan su evacuación hacia el puerto de Pelgepi donde hay tres transportes, según reconocimientos aéreos efectuados desde Keschif hasta la costa meridional del mar Caspio.

Igualmente prosigue la retirada en el norte según noticias recibidas en esta capital.

### QUEDARA UN EJERCITO AUTONOMO EN EL AZERBAYAN

Teherán. — Aunque los rusos evacuan el Azerbaiyan queda establecido allí un ejército autónomo equipado con tanques y

cañones capturados al ejército persa durante el levantamiento del partido democrático.

Se informa que los soldados del Azerbaiyan, la mayoría de rusos.

La situación de los ingleses y norteamericanos que residen en dicha zona no es agradable, habiendo ordenado el consulado norteamericano de Tabriz la evacuación de los ciudadanos yanquis que se encuentran en el Azerbaiyan, la mayoría de los cuales son misioneros.

Se dice que los consulados inglés y norteamericano en Tabriz cerrarán en fecha próxima sus puertas, pues no habrá comunicación entre dicha zona y Teherán.

EFE

COMPRARIA FINCA rustica, de 500.000 a 3.000.000 de pesetas. Inútil presentar ofertas sin ser el propietario. — Informes: Dols, San Miguel, 31.

### EMPRESAS P. A. I.

Para el percibo del Subsidio Familiar conviene se vaya sustituyendo por los trabajadores subsidiados, la antigua Declaración de Familia por el nuevo Libro de la Familia que se reparte en los Juzgados Municipales.

Trabajadores subsidiados, adquiera en el Juzgado en que fué inscrito tu matrimonio.

## La toma de posesión de Perón

### Es probable que se efectúe el 4 de junio próximo

Buenos Aires. — Es probable que Perón se haga cargo de la Presidencia de la República el 4 de junio próximo, según indica el diario de la tarde "La Epoca".

Parece ser que esta decisión se ha tomado en una reunión celebrada por Perón con los gobernadores.

### EL SUMINISTRO DE CERALES ARGENTINOS A ITALIA

Washington. — En los circuitos italianos se dice que la Argentina ha informado a la

embajada italiana de Buenos Aires que no le será posible suministrar cereales a Italia en tanto que los Estados Unidos no faciliten 30.000 neumáticos para el transporte motorizado y se reciban cantidades importantes de carbón británico.

EFE

### MOTORES DIESEL

y de gasolina, alternadores. Entrega inmediata. Elu-Maquinaria Eléctrica. — Carmelo Gil, 4; Telf. 13433. Bilbao.

# La concesión de primas para las cartillas de abastecimientos de tercera categoría

Madrid. — La concesión de primas para las cartillas de abastecimiento de tercera categoría comprenderá únicamente los obreros manuales y se considerará como tales también el personal subalterno del Estado, provincia y municipio y de las empresas privadas, pero no así, por ejemplo, al servicio doméstico, que aunque continúe con la cartilla de tercera categoría igual que los demás a quienes corresponde esta, percibirán las primas en los artículos que se han concedido anteriormente.

Un cálculo aproximado hace creer que este beneficio afectará de momento a cinco millones y medio de cartillas, que representan un desembolso de 97 millones de pesetas mensuales. Naturalmente aumentará el número de beneficiarios, hasta cinco millones y cuando se termine la nueva clasificación que proyecta para asignar categorías de cartillas con arreglo a una nueva escala de ingresos calcula que alcanzarán a once millones de personas que suman un total de 256 millones de pesetas mensuales, o sea dos mil millones de pesetas anuales que desembolsará el Estado. Para el gravamen que ha de

pesar sobre las cartillas de primera categoría se establecerá probablemente una escala que oscilará entre las cinco y las quince pesetas por cartilla como máximo. Está impuesto de 15 y 10 pesetas mensuales se aplicará a aquellos ingresos que en una familia de cuatro personas rebasen las 2.810 pesetas mensuales, y el de 5 a los ingresos inferiores a esta cantidad. La implantación de estos beneficios se irá haciendo teniendo en cuenta las posibilidades de abastecimiento en las distintas regiones. Una de las primeras en que se entrará en vigor esta medida será Madrid.

CIFRA

## La Pasión de Pitiers

Este año volverá a representarse

Ciudad del Vaticano. — En esta Cuaresma, después de una interrupción de cinco años volverán a hacer las famosas representaciones de la Pasión de Pitiers.

Son cuadros de los que forman parte 300 actores y comparsas y más de 120 coristas. El drama dura unas cinco horas.

## Comisión P. de Mutilados

Se pone en conocimiento de don Pedro Barrera Segura, que deberá presentarse a la mayor urgencia posible a esta Comisión Provincial, sita en la plaza de Quadrado, núm. 2, para un asunto que le interesa.

Palma de Mallorca, 30 de Marzo de 1946.  
El Vocal Militar, Manuel Vialonga Alomar.

## Sindicato Provincial Textil

Muy importante

Por el presente aviso, se convoca a todos los miembros de las Juntas Económica y Social de este Sindicato Provincial, para una reunión que tendrá lugar en las Oficinas del mismo, el próximo martes día 2 de abril, a las 7 de la tarde, al objeto de emitir informe sobre una interesantísima cuestión laboral.

Dada la naturaleza del asunto a tratar se encarece la asistencia de todos los vocales.

Palma, 30 de marzo 1946.  
El Jefe del Sindicato Provincial.

# Unificación de las disposiciones sobre el plus de cargas familiares

## Decreto regulando la elección del Procurador en Cortes representante del Instituto de Ingenieros civiles

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA.** — Decreto por el que se regula la elección de Procurador en Cortes Representante del Instituto de Ingenieros Civiles.

Para la elección de Procurador, que como representante del Instituto de Ingenieros Civiles han de elegir los Presidentes de las Asociaciones de Ingenieros que constituyen el mismo, conforme al apartado 4.º del artículo único de la Ley de 9 del corriente (B. O. de E. núm. 70) se reunirán el 7 de Abril próximo a las 10 horas en el local del mencionado Instituto de Ingenieros Civiles los Presidentes o quienes representativamente hagan sus veces, de las expresadas asociaciones que lo integran.

En el propio local se constituirá una Mesa de elección, de la que será Presidente el de la Junta directiva de Instituto y Vocal el más antiguo de la misma y el Secretario de ella, que actuará como tal en el acto.

La votación será secreta, mediante papeleta, en la que cada Presidente elector designará un solo candidato, el cual habrá de pertenecer a cualquiera de las referidas asociaciones y reunir las demás condiciones legales de Procurador en Cortes.

Será proclamado Procurador el candidato que obtenga como mínimo la mitad más uno de los sufragios emitidos. Si en el primer escrutinio no resultase ninguno con la citada mayoría absoluta, se repetirá la elección entre los dos que hubiesen conseguido mayor número de votos y se proclamará Procurador en Cortes al que en el segundo escrutinio obtuviese cualquier mayoría.

Los empates serán resueltos a favor del candidato que cuente con mayor tiempo en el ejercicio de la profesión con carácter de colegiado y en igualdad del mismo, se decidirá por el de más edad.

Por el Ministerio de Trabajo se ha dictado una Orden para unificación de las disposiciones relativas al Plus de Cargas Familiares.

Después de un preámbulo, en el que se razona a necesidad de esta unificación, se establece, que a todos los trabajadores por cuenta ajena en los que concurren las condiciones que se determinan, se les satisface el Plus Familiar.

No se consideran comprendidos en esta Orden los trabajos de carácter familiar, los que sin tener carácter familiar se ejecuten

ocasionalmente mediante los llamados servicios amistosos, benévolo o de buena vecindad; el servicio doméstico. Tampoco alcanzarán los beneficios a quienes ostentan cargos de Director General, Director General, Subdirector, Inspector General y Secretario General.

Quedan expresamente excluidos del derecho al Plus los trabajadores agrícolas, forestales y pecuarios, los de actividades en las cuales la mayoría del personal trabaja a la parte como modo exclusivo de remuneración y el alto personal artístico.

Las normas que se dictan regulan con carácter único el Plus de Cargas Familiares, el cual está formado por el 10 por 100 de la nómina, sobre la que ha de calcularse la cuantía global del Plus. Se entenderá la nómina real, o sea la totalidad de las cantidades abonadas en el trimestre natural anterior al período de la empresa, computándose no solo los sueldos o jornales efectivos, sino también las comisiones, primas a la producción y horas extraordinarias con sus recargos, así como a retribución dominical, subvenciones por carestía de vida y gratificaciones.

Tendrán derecho a la percepción del plus los trabajadores casados y viudos con hijos que tengan a su cargo y expensas ascendientes o hermanos que vivan en su compañía. Darán derecho al percibo del Plus tanto los ascendientes o hermanos del trabajador como los de su cónyuge.

El fondo del Plus se repartirá por el sistema de puntos. Solo se computarán los hijos menores de 23 años solteros, que no estén colocados ni cobren sueldo o retribución alguna.

Se indican las normas para efectuar el reparto del Plus, que se pagará por meses. El personal eventual tiene derecho al Plus en proporción al número de días trabajados.

No se podrá percibir el Plus en más de un centro de trabajo, debiendo cobrarse íntegramente en aquel que el empleado elija.

En cada centro de trabajo se constituirá una comisión integrada por el jefe o persona en quien delegue y uno o cuatro trabajadores que aquél designará previa propuesta al Sindicato, el cual procurará que se encuentren representadas las diversas categorías profesionales.

La comisión conocerá de las reclamaciones que se formulen en relación con la aplicación del Plus. Contra sus acuerdos podrá interponerse recurso.

Esta Orden entrará en vigor el 1.º de Abril de 1946 y deroga la de 19 de Junio de 1945, así como las normas relativas al Plus de cargas familiares contenidas en todas las disposiciones hasta ahora vigentes.

Las empresas que vayan realizando la valoración del punto por períodos superiores al trimestre deberán hacer las oportunas aplicaciones para que esta Orden se aplique desde la fecha de su entrada en vigor.

**URGE VENDER**  
Enca centro Palma. Consta de tres pisos y unos bajos. Renta el 3'50 %. Precio: 12.500 pesetas. — Informes: Dois. San Miguel, 87.

Una obra fuerte, extraña y audaz, jamás llevada al marco de proyección

El MISTERIO de FISKE MANOR

El público en general confirma el grandioso éxito diario que obtiene la Compañía de Comedias ISMAEL MERLO en el

**TEATRO PRINCIPAL**

HOY, a las 6'45 tarde y a las 10'15 noche INTERESANTE ESTRENO de la farsa de CARLOS LLOPIS

**Ni Margarita ni el diablo**

Insuperable y genial creación de ISMAEL MERLO

**BORN - CAPITOL**

**MIERCOLES ¡¡POR FIN!!**

**EL GRAN ACTOR INVENCIBLE**

**EL MAS DIESTRO GOLPEADOR**

**EL MAS AUDAZ DE LOS GALANES**

Exclusivas Floralba  
PRESENTA AL PERENNE  
Compañía de la Academia  
de Artes y Ciencias Cine-  
matográficas de Hollywood

**JAMES CAGNEY**

GRACE GEORGE  
MARJORIE MAIN  
MARJORIE LORD  
Director: W.K. HOWARD

**El Lagabundo**  
Según la novela de Louis Bromfield "Mc LEODS FOLLY"

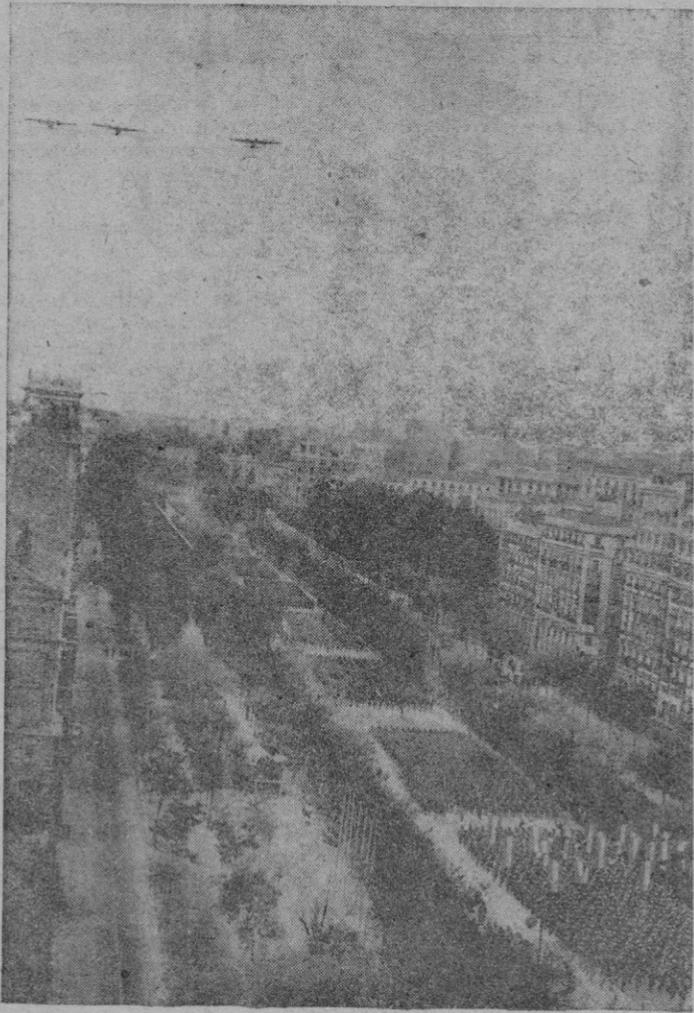
**Vigor - Destreza - Audacia**

Luchas espectaculares, acción, dinamismo, arrojo e intrepidez

**La mejor película del más decidido galán americano**

HOY Y MAÑANA:  
**ZAZA**  
por Claudette Colbert

## El desfile de la Victoria en Madrid



Un aspecto parcial del magno desfile de la victoria celebrado en Madrid ante el Caudillo.

## Así fue reconocido el Gobierno de Franco

### Antes de la victoria todos los países consideraron al Gobierno Nacional como único representante de España

### Abrieron la marcha dos naciones de habla española: El Salvador y Nicaragua

Por LUIS MIRA

Antes de que la espada y la razón de España se nubieran enteramente impuesto en todos los ámbitos del territorio nacional, antes de que llegara — hace ya siete años — la fecha del 1 de abril de 1939, en que el Caudillo firmó el último parte de guerra, el mundo entero había reconocido "de jure" al Gobierno Nacional, capitaneado por Franco.

No fue el reconocimiento — tan frecuente en la historia de las relaciones internacionales — de un hecho consumado. No fue el otorgamiento plenamente libre, ya que procedía de estados soberanos, de un derecho exclusivo de representación de la nación española al Gobierno de Franco. Este Gobierno, y únicamente él, representaba a España, a la España sumida en los horrores de una guerra civil, en la que una sombra de autoridad, comparada en las fuerzas tenebrosas del comunismo y la ma-

sojuzgar la lucha de los españoles por su libertad y por su autodeterminación.

Cada vez que un Estado extranjero reconocía oficialmente a la España Nacional — y apenas si pasó más sin que ello ocurriera — la comunidad internacional expedía un certificado de legitimidad para el Gobierno de Franco y asestaba un duro golpe a las pretensiones de legalidad que se esforzaba en atribuirse el conglomerado bolchevique-anarquista que detentaba el poder en algunas regiones del territorio español, regiones martizadas en las que, a pesar del terror imperante, no faltó nunca, por parte de los ciudadanos de mejor calificación moral y política, una ingente resistencia pasiva cuando no una valerosa lucha abierta.

Dos excepciones queremos hacer antes de seguir adelante: Rusia y Méjico. Salvo estos dos países, todos los demás del orbe han reconocido "de jure" al Gobierno de Franco como el único y legítimo de España.

Conviene hacer la historia de estos reconocimientos, hoy que la marejada internacional, o más bien de ciertos elementos internacionales, pretende restar al Gobierno español este carac-

ter a Franco lanzaron los jerrillales rojos.

Abrieron marcha dos naciones de habla española. El Salvador y Guatemala, que reconocieron al Gobierno Nacional el 8 de Noviembre de 1936. Otras cuatro naciones lo hicieron antes de que terminara el año: tres naciones europeas: Alemania, Italia y Albania, y otra americana, Nicaragua. El reconocimiento de Alemania e Italia fue el 18 de noviembre, el de Albania, el 26 del mismo mes, y el de Nicaragua, el 27 también del citado mes.

La Santa Sede mantuvo relaciones amistosas con el Gobierno Nacional casi desde los primeros días del alzamiento. Su reconocimiento "de jure" se produjo el 16 de mayo de 1938, si bien estuvo representada a partir del 28 de agosto de 1937.

Conocida es la postura de Portugal con respecto al Gobierno de Franco. Desde el primer día la nación lusitana vio claramente el peligro que para ella suponía un triunfo comunista en nuestra patria, y su apoyo moral y práctico no nos faltó nunca. Ya el 23 de octubre de 1936, Portugal rompió sus relaciones con los rojos españoles; el 7 de diciembre de 1937, en-

## Los mandos del ejército rojo estaban en manos de extranjeros

### Marty y Gleber organizaron las brigadas internacionales

### El embajador ruso asistía a los Consejos de Ministros para imponer la voluntad de Stalin

por RAFAEL SALAZAR SOTO

La simple mención de los nombres que se dieron a todas aquellas unidades, formadas por extranjeros indeseables y apatridas que nada tenían que perder, explica la significación de las tristemente célebres Brigadas Internacionales: "Dimitroff", "Barbusse", "Garibaldi", "Edgar Andree", "Thaelmann", "Commune de Paris"... Los apellidos auténticos o supuestos, de quienes las mandaban eran igualmente exóticos. Detrás de la cortina, con el encargo de efectuar la propaganda y de adquirir el material — extranjero también, naturalmente — había otros personajes interesados en los pingües negocios que para ellos representaba nuestra guerra civil.

Quienes hoy, al cabo de los años, tratan todavía de negar las razones de aquella intervención, obran con manifiesta mala fe sin que nadie les crea. Las Brigadas Internacionales no fueron el producto de un impulso romántico ni la razón de un idealismo de sus componentes. No trataba de solidarizarse con elementos de ideas políticas ajenas, sino de aprovechar la circunstancia de una guerra cruenta en beneficio de unos cuantos — los menos — a costa de muchos infelices obligados a enrolarse en un ejército que estaba destinado a conocer las mayores derrotas. Se reclutaron fuera de España, por organismos extranjeros y de acuerdo con consignas dictadas por el comunismo

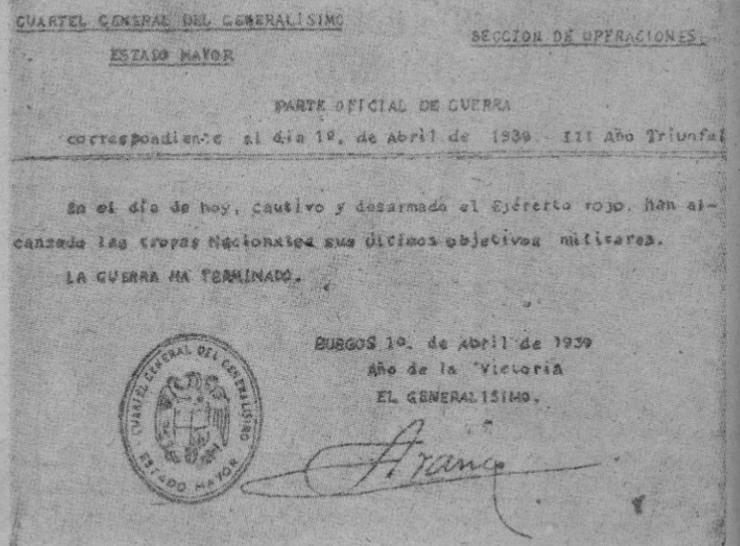
internacional. La conducta de sus jefes prueba hasta la saciedad ese "espíritu de sacrificio" en favor de la "causa" de que tanto se habló durante la Cruzada. Lo veremos después.

Aunque los primeros extranjeros llegados para luchar en zona roja hicieron su aparición en los frentes del norte — concretamente en Irún — su número fue tan reducido que no lograron constituirse en unidades independientes. Engrosaban las filas de aquellos primeros batallones de revolucionarios que con sana se dedicaban al asesinato. En realidad el envío de la primera Brigada Internacional se acuerda, el 26 de julio de 1936 — a los ocho días de iniciarse nuestra guerra — en una reunión que, bajo la presidencia de Mommousseau, celebra en Praga el organismo rector de los sindicatos rojos. En principio se convino en que la primera unidad constara de 5.000 hombre. Dos personajes intervinieron de manera decisiva para que se aceleren los trámites: Rosenberg, embajador ruso en Madrid y Thorez, diputado comunista francés. Este último, siguiendo instrucciones de Moscú, viene a Valencia para conferenciar con algunos capitanes españoles. Después, a fin de rendir cuentas de lo que ha visto, marcha a la capital rusa donde presenta un informe del que queremos reproducir este párrafo, en extremo significativo: "Las Brigadas Internacio-

nales podrían ser el primer paso hacia la organización de un ejército comunista en distintos países europeos y americanos". Cada cual iba a lo suyo, como se ve sin ocuparse demasiado de la suerte de los "pobres camaradas españoles en peligro".

Posteriormente, a medida que se van convenciendo en Moscú de que la guerra en España no es un simple movimiento revolucionario, se forman, siempre más allá de nuestras fronteras, nuevas unidades que van engrosando los primeros contingentes. Thorez encuentra dos colaboradores que gozan de buen prestigio en los círculos comunistas: Andre Marty, cuya fama de matarife alcanza su máximo esplendor en Albacete, y el escritor Mairau. Marty, jefe supremo de los internacionales, selecciona los mandos, confiere grados y empleos, distribuye honores y prebendas... Todas las jefaturas recaen en manos mercenarias, no solo las de las brigadas internacionales porque los extranjeros dirigen también las operaciones y son quienes deciden, en última instancia, lo que en cada caso se tiene que hacer. Entre otros muchos, vamos a citar algunos de los más famosos "generales" y "coroneles" venidos desde muy lejanas tierras para conquistar España. Al enumerarlos respetamos las graduaciones con

(Continúa en la 6.ª página)



El último parte del Cuartel General del Generalísimo

ter de legitimidad, clara y libremente reconocido por todos los Estados. Para conocimiento de los que lo ignoran y para refrescar la memoria de los olvidadizos, el hacer la historia de esos reconocimientos no puede dejar de ser afortunado en este séptimo aniversario de la Victoria española.

Reconocimientos en 1936 y en 1937

En el mismo año de 1936, cuando aún estaban en poder de las fuerzas rojas las mas importantes ciudades españolas, casi todas sus riquezas industriales y mineras, y enteramente el patrimonio financiero y el tesoro de la nación, ya hubo países que reconocieron oficialmente al Gobierno de Franco, al que desde el mismo 18 de julio ningún país negó los derechos de beligerancia, no obstante las ridículas declaraciones de piratería que, contra los navios adic-

vió su primer representante cerca del Gobierno del Caudillo y el 18 de mayo de 1938 procedió al reconocimiento de "de jure". En realidad, — conviene tener esto en cuenta — el Gobierno Nacional se negó siempre a admitir en su territorio a gentes exclusivamente comerciales y tanto a los extranjeros enviados a España, como a los españoles que en representación del Gobierno español iban al extranjero acreditados cerca de los gobiernos de los diversos países con que se mantenían relaciones, los consideró en todo momento revestidos de las atribuciones de enviados diplomáticos. Dadas las reiteradas declaraciones en este sentido hechas por el Gobierno Nacional, la distinción entre los reconocimientos "de facto" y "de jure" tiene apenas valor, ya que, en la práctica pueden considerarse como de pleno derecho los reconocimientos que, por mera fórmula in-

(Continúa en la 3.ª página)